

Rechaza Cuba decisión israelí de prohibir actividades de la Unrwa



Canciller de Cuba rechazó hoy la decisión del parlamento de Israel de prohibir las actividades de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos

Nueva York, EEUU, 29 oct (RHC) El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, rechazó hoy la decisión del parlamento de Israel de prohibir las actividades de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (Unrwa, por sus siglas en inglés).

El máximo representante de la diplomacia cubana subrayó en su cuenta en X que esa acción viola la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional, e incrementará aún más el sufrimiento del pueblo de Palestina.

La víspera, el Parlamento israelí (Knéset) aprobó dos leyes que prohíben las actividades de la Unrwa, en los territorios palestinos ocupados, incluido Jerusalén Este.

El texto prohíbe que la Unrwa tenga representación alguna, preste servicios o realice actividad directa o indirectamente dentro del territorio ocupado por Israel.

Esta medida reducirá severamente las actividades de la agencia en Gaza y Cisjordania, dada la dependencia de coordinación con las autoridades israelíes.

La Unrwa proporciona actualmente servicios vitales, como educación y salud, a millones de palestinos, especialmente en Gaza y Cisjordania, y le será muy difícil poder trabajar sin coordinación con las autoridades israelíes, debido a la falta de visados o permisos de entrada.

La agencia cuenta con más de 30 mil empleados, que Israel acusó sin presentar pruebas concluyentes, de estar implicados en los ataques del 7 de octubre de 2023. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/368514-rechaza-cuba-decision-israeli-de-prohibir-actividades-de-la-unrwa>



Radio Habana Cuba